

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 14 de Octubre de 1882.

DEFENDAMOS AL COMERCIO DE ALICANTE.

No siempre nos hemos de ocupar de política: alguna vez es fuerza que dirijamos una mirada á los intereses materiales de Alicante, y ninguna más apropósito que la que nos ofrece un asunto que se agita hoy de la mayor importancia para el comercio de nuestra plaza.

Las dudas que la Delegación de Hacienda de esta provincia manifestó respecto á si el bacalao está sujeto al impuesto de consumos; la extraña resolución que en este punto dictó la superioridad y la razón de que el tributo que por efecto de esta se cobra, solo se exige en Alicante, sin que se haya dictado una disposición general para toda España, son hechos que tienen el privilegio de ocupar la atención pública, produciendo el disgusto entre la multitud de personas de esta ciudad que viven del comercio. Y que semejantes asuntos no pueden mirarse con indiferencia, por cuanto ellos lastiman sensiblemente la riqueza de nuestro país, pruébalo la prensa de la corte, que se ocupa ya de los mismos calificando de *arbitrariedad* la resolución del centro superior administrativo que citamos antes.

Haciéndose eco «El Liberal», periódico de Madrid, de las justas querellas del comercio alicantino, publicó en su número de anteayer el siguiente suelto cuya lectura recomendamos á todos, para que se fijen en los argumentos que abonan los hechos que denuncia.

Nuestro colega se espresa así:

«Una arbitrariedad administrativa.

El comercio de Alicante está siendo víctima del inconcebible desbarajuste que reina en las esferas administrativas de nuestro país.

La delegación de Hacienda de aquella provincia tuvo la peregrina idea de preguntar á la dirección de Impuestos si el bacalao está sujeto al de consumos.

Primera anomalía: una dependencia que padece ignorancia en un asunto de su competencia, sobre el cual hay legislado y sobre el cual debe tener un criterio claro, preciso y definido.

La Dirección de Impuestos, aunque parece increíble, contestó que si debe pagar derechos de consumos el bacalao, pero sin expresar en virtud de que disposición, cuando todo el mundo sabe que creado por la ley de presupuestos de 1877 el impuesto

llamado *recargo municipal* sobre los ocho artículos coloniales y entre ellos el bacalao, y habiendo dispuesto la real orden de 24 de julio del citado año que desde primero de agosto siguiente se cobrara en las Aduanas el referido recargo municipal, como se hizo y sigue haciendo, aquellos ocho artículos, ó sean el azúcar, el café, el té, el cacao, la canela, la pimienta, el bacalao y el pez-palo, quedasen desde entonces libres de derechos de consumos, como lo están en toda España.

Como era natural, el comercio de Alicante protestó contra semejante arbitrariedad y elevó una instancia á la dirección de Impuestos en 21 de junio último, en solicitud de que no se impusiera al bacalao un arbitrio injustificado.

La Dirección de impuestos y el ministro de Hacienda, á quien posteriormente se ha dirigido el comercio alicantino, se han contentado con resolver que el asunto pase al Consejo de Estado. Pero lo grave, lo monstruoso del caso es que ese impuesto sobre el bacalao no se ha cobrado ni cobra en parte alguna más que en Alicante.

Ahora bien: ¿ese impuesto es legal? Pues debe disponerse su exacción en toda España inmediatamente. No se concibe que siendo justo no se exija más que en una localidad, á despecho de las más rudimentarias nociones de administración.

Si efectivamente cree que es justo que el mencionado artículo satisfaga ese impuesto, dispóngalo enhorabuena el ministro Hacienda, pero dispóngalo para toda España, dispóngalo como se dispone en todo país bien administrado, como medida general. Y si dicho arbitrio no fuera justo, como creemos todos, como cree el país, como dispone la ley, entonces, ¿cómo consiente el Sr. Camacho que se imponga un tributo ilegal? ¿Cómo consiente sobre todo que se imponga en una sola localidad de la monarquía, cosa que no sucede en ningún país culto, donde exista administración, donde impere la más elemental noción de justicia?»

Don P. C., publica ayer en «El Graduador» un patriótico artículo que dirige á todos los periodistas de Alicante, exhortándoles á que constituyan una sociedad para establecer entre todos una inteligencia amistosa, al objeto de velar por el prestigio de la prensa y á fin de evitar polémicas enojosas, consiguiendo así que la atención pública no se fatigue con la lectura de controversias personales.

Aplaudimos cual es debido el patriótico deseo que manifiesta Don P. C., y al devolverle el cariñoso saludo que nos envía, cumplimos á nuestro deber manifestarle que nos tiene á su lado para obtener el fin que se propone, pues sabido es que EL ECO DE LA PROVINCIA viene un día y otro abogando porque la prensa de Alicante ponga término á los pugilatos personales que ningún bien producen, y recobre ante la opinión el prestigio que perdió por la pertinacia con que sostuvo aquellos.

La nueva irregularidad que según «El Constitucional Dinástico» acaba de descu-

brirse cometida por nuestros amigos en su paso por la administración provincial, es la de haber dispuesto la Comisión Permanente el pago de una gratificación de 834 pesetas que se dió por fiestas de Navidad á los auxiliares, escribientes y porteros empleados en las oficinas de la Diputación.

Ante semejante hecho, que aplaude toda persona sensata é imparcial, solo debemos exclamar con el Tenorio:

«Me haceis reir, D. Gonzalo.»

Podrá la Comisión Permanente haber dispuesto la satisfacción de aquella insignificante suma sin el concurso de los Diputados residentes en la Capital; pero es lo cierto, que ella la prescribía una costumbre de inmemorial establecida, el hecho de haber cantidad consignada en la distribución mensual correspondiente, y la circunstancia de admitirla como buena aquellos Diputados al informar favorablemente las cuentas en que se halla comprendida y que se remitieron á la superioridad. Y si estas explicaciones no son bastantes para calmar los *bríos* del colega, revise el presupuesto provincial, en donde encontrará un capítulo que autorizó aquel pago, según así lo advertimos en uno de nuestros números anteriores.

Cuando con tal certeza aducimos pruebas que destruyen lo que el diario ministerial dió en llamar *irregularidad conservadora*, creemos que huelga y puede guardarse para sí, el calificativo de «embaucador» que nos regala ayer.

Continúa «El Graduador» de ayer haciendo *cabalas* con motivo de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

¡Cuánto tiempo malgasta el colega citando nombres y más nombres de candidatos y personajes políticos que supone interesados en la próxima campaña!

Tenga calma «El Graduador»; porque faltan aún cuarenta y siete días para la lucha electoral, y es muy aventurado hacer vaticinios sobre lo que ocurrirá en ella. Pero se conoce que conviene al diario posibilista hablar mucho antes de hora, por si por efecto de los *jaleos* que suscite, consigue asustar á los candidatos para establecer algún *pacto patriótico* que dé el triunfo á sus amigos, como ocurrió en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Rechazando por inoportunas las extravagancias que escribe ayer «El Constitucional Dinástico» contra EL ECO DE LA PROVINCIA, porque ellas no merecen los honores de la contestación, vamos á hacernos cargo de la disculpa que dá el colega respecto á un hecho denunciado por nosotros.

Digimos hace dos días, que disponiendo la prevención 10 de la circular del señor Ministro de la Gobernación estableciendo reglas para rectificar y ultimar el censo electoral, que este debía publicarse en el «Boletín» antes del 30 de Setiembre último, como era que no lo había hecho aquel periódico oficial hasta una fecha muy posterior, en los referentes á Villajoyosa, Altea, Cocentaina y algun otro.

La contestación que dá el colega para

disculpar esta falta, es decirnos que en un solo día no pueden publicarse las listas electorales de todos los pueblos de la provincia, y que por esto ven la luz en suplemento al *Boletín Oficial* del 27 de Setiembre último.

Perfectamente; pero se nos ocurre preguntar: si esto es así, ¿cómo los electores han de reclamar antes del día 10 de Octubre, que es el plazo marcado para la rectificación de las listas, contra las publicadas en el *Boletín* con posterioridad á la fecha en que empezó el período de rectificaciones?

Asunto es este que llama nuestra atención, y no creemos haya puesto en olvido el Sr. Gobernador de la provincia, para resolver con el debido acierto las protestas que pueden haber hecho los electores interesados, que por la citada causa, no tienen tiempo hábil para reclamar contra las omisiones ó errores de que adolezcan las listas electorales de los pueblos que no las vieron publicadas hasta después de finado el plazo que previene la ley para la rectificación, como sucede, por ejemplo en Orihuela y Dolores, cuyos censos no se publicaron hasta ayer en que los recibimos unidos al *Boletín oficial*.

Fijese en esto «El Constitucional Dinástico», y en vez de apostrofarnos, únase á nosotros para pedir que por los medios legales se ampare el derecho que concede á los ciudadanos la vigente ley electoral.

Mal hace «El Graduador» de ayer en tomar acta de una noticia que *sin responder de la autenticidad* dió «El Constitucional Dinástico», al decir que en «un distrito de la provincia irán á las urnas conservadores y republicanos á combatir la candidatura fusionista.»

Semejante versión es completamente falsa; y si «El Graduador» se hubiera fijado en la forma vaga con que la publicó «El Constitucional Dinástico», seguramente no pediría á este que dijese qué republicanos son los que cita, con objeto de evitar que se ofendan susceptibilidades posibilistas, en atención á que la democracia esta dividida en tres partidos.

No lo tome tan fuerte «El Graduador», porque no hay motivo para tanto *escripulo*.

No nos compadezca «El Constitucional Dinástico» por la defensa que hace EL Eco de los amigos que tenemos en las comarcas de la Marina, pues además de asistir á aquellos la razón para rechazar los cargos que se les hacen, son injustas las censuras que les dirige el diario ministerial. La prueba evidente de esto, la encontraremos, por ejemplo, en lo que refiere ayer respecto á las operaciones electorales de Villajoyosa.

Afirma «El Constitucional» que los conservadores han confeccionado las listas electorales de aquella villa, dando lugar á que un delegado de este Gobierno de provincia formara expediente por el sinnúmero de arbitrariedades cometidas en aquel documento público.

Si «El Constitucional Dinástico» no fuera ligero en su manera de juzgar los hechos que ignora, sabría que el censo electoral de Villajoyosa se ha formado con tanta imparcialidad, que los electores solo han pedido la inclusión de Andrés Linares, José Aracil, Juan Morales, Jaime Morales, José Lloret, Joaquín Soriano y Nicolás Sala, como licenciados que son del ejército; la de Andrés Linares Zaragoza, y Gaspar Galiana, por su calidad de contribuyentes y la de Vicente García y Jaime Fuster, por saber leer y escribir.

Esto que anotamos, es de lo que se habrá convencido el delegado de este Gobierno de provincia, que regresará á Alicante sin haber encontrado nada que corregir en Villajoyosa.

Para concluir, parafrasearemos el último párrafo del suelto de nuestro colega que motiva la presente contestación.

Hasta el último momento darán pruebas de su amor á la justicia los conservadores de la Marina; y la misión de EL Eco al defenderles de torpes acusaciones, no puede ser más gloriosa para nosotros que luchamos por el triunfo de la verdad, compadeciendo

á todos los que quieran desconocerla por fines interesados.

La cosecha de vino en la comarca de Villena, Sax y Monóvar, ha sido por lo general bastante regular este año. La calidad de aquel líquido, inmejorable, notándose poca animación en la demanda.

Sin embargo, los cosecheros tienen esperanzas de que los precios, aunque no alcancen la elevación del año anterior, sean buenos, porque como es sabido los vinos de aquella zona no tienen superiores para el comercio de exportación, pues además de su subido color, su fuerza alcohólica es de 16 á 17 grados.

Hasta la fecha no existen precios fijos.

La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado á los directores de Institutos de segunda enseñanza, para admitir á incorporación hasta el día 30 de Octubre los estudios de asignaturas compatibles hechos en seminario, con posterioridad á la publicación del decreto de 29 de Julio de 1874, previo examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial, y presentación de los certificados de los que se pedirán las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan.

Ha visitado nuestra redacción «El Eco de las Provincias», nuevo diario madrileño que ha empezado á publicarse en Madrid, y que defenderá en la prensa la política fusionista.

Saludamos al nuevo colega, deseándole gran número de suscripciones, muchos años de vida y gran paciencia para sufrir y rechazar las censuras de que está siendo objeto el Gabinete del Sr. Sagasta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Pego 11 Octubre de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo y correligionario: En este pueblo han concluido bien las cosechas y la gente preparase para celebrar la feria con toda pompa. Las dos únicas novedades que en la actualidad ocurren son el no publicar el «Boletín oficial» las listas electorales, apesar de estar hoy á 11, debiendo haberlo hecho ántes del 30 de setiembre. De esto se ha levantado acta notarial y se acudirá donde proceda. Aunque haya empeño en algunos próceres de falsear la ley, no han de faltar disgustos á los que tal intenten.

La otra novedad es la venida á esta población de los Sres. Laussat y Bushell. Las próximas elecciones han puesto en movimiento á las honestas fusionistas de esta localidad, y sin duda, como el objeto de suavizar las asperezas y aunar voluntades para el nombramiento de candidatos, han realizado el viaje dando el Sr. Laussat, una *paella* el día 9, que al principio se creyó que sería numerosísima por ser muchos los colonos que tiene este señor, y porque el señor Alcalde, olvidando por breves momentos ciertos disgustos políticos administrativos que le tienen mareado, fué de casa en casa invitando, recomendando á sus correligionarios y á muchos que no lo eran, la asistencia precisa y sin excusa. No debieron quedar muy satisfechos los anfitriones, por cuanto esperaban ver reunidos más de cien, y apenas pudieron contar treinta, no todos correligionarios, por ser de color político dudoso, y noveles estudiantes que ignoran sin duda les agradecería la patria más que sus escaños políticos, la puntual asistencia á las cátedras, que por cierto hace tiempo están abiertas.

Por no cansar la atención de V. y de sus habituales lectores, omito cierta clase de incidentes que tuvieron lugar y son consiguientes en reuniones de esta índole, y me consta disgustaron mucho á D. Leopoldo y no tanto á D. Enrique, por ser este señor de carácter más tranquilo, pero que si los relatara, me consta molestaría mucho, y por esto lo suprimo. Lo que no puedo menos de comunicarle es, que llegado el momento de los brindis y cuando los convidados esperaban oír la voz del Sr. Bushell, pues el Sr. Laussat ya tenían noticia que no sabe callar, con elocuencia nada Ciceroniana, propuso dos candidatos. Este discurso, sin preámbulo,

pareció mal á los pocos fusionistas que allí había, y como la gente de esta no se deja imponer con facilidad, aprovechó para negar su apoyo á aquellos, la circunstancia de haber entre los fusionistas un joven de grandes esperanzas que hubiera demostrado su ilustración el día de la *paella* á no encontrarse en Valencia preparándose para recibir el grado de Licenciado en derecho civil y económico.

Iniciado este movimiento de rebelión, fué necesaria la autoridad del Sr. Laussat que figuraba como presidente para disciplinar á los concurrentes y convencerles de las inmensas ventajas que reportarían á la provincia los dos señores indicados. Es lo cierto que en nada se quedó, y que las manifestaciones de disgusto no cesaron hasta que, olvidándose los convidados del objeto político que allí les reunía, se aprovecharon de los restos del banquete, dándole punto final á lo que después de todo no ha sido otra cosa que una disidencia entre señores que nunca han marchado unidos.

Terminó, pues, la reunión sin otro resultado que el de acreditar una vez más los Sres. Laussat y Bushell su esquisita galantería con los correligionarios de Pego, y éstos, que á comer van á cualquier parte, pero á conseguir algo á ninguna.

Le tendrá al corriente de todo cuanto ocurra su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De «El Cronista:»

Escriben de Zaragoza:

«Ayer se recibieron en esta Capital gran número de prospectos de una agencia de negocios madrileña, dentro de sobres cerrados, que llevaban al frente, en vez del correspondiente sello de franqueo, un membrete que decía: «Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría particular.»

¡Y tan particular como es este secretario!

Y este negocio de la agencia de negocios recomendados por el correo *surrealítico*, como diría el director del ramo.

Aquí hay tres irregularidades, por lo menos.

La de la imposición de la agencia.

La de la filtración postal.

Y la de la contribución de cinco céntimos im puesta á las personas á quienes se remitan los prospectos y que ninguna necesidad tienen de recibir papeluchos á ese precio.

..

Un periódico asegura que de la fusión no puede salir más que la muerte.

No, señor; también salen disparates en forma de leyes y disposiciones.

Que se lo pregunten á los contribuyentes.

Y aun á los que no lo son.

..

«El Progreso» se ofrece á ser el comadrón de la verdadera izquierda.

Ejercerá fácilmente.

Porque el parto viene con toda felicidad.

..

«El Diario Español» pide que medite el Gobierno.

Imposible.

Las meditaciones son para los demás.

El fusionismo engulle.

..

Dice «El Correo» que lo que fuere solará.

Como que el país se ha cansado yá de lo mucho que los fusionistas hacen á cencerros tapados.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), SS. MM. la Reina doña María Cristina y la Reina Madre doña Isabel, y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infanta D.^a María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia sobre la celebración de oposiciones para proveer las escuelas vacantes de la provincia de Murcia.

Otro del E. M. de la Capitanía General sobre las obras de texto en los establecimientos de instrucción militar.

Otro de la Comandancia general de artillería del Distrito publicando la vacante de maestro de

taller de segunda clase en la fábrica de pólvora de Granada.

Otro de la Delegación de Hacienda, recomendando á los Ayuntamientos que se expresan se presenten por sí ó por medio de apoderados á cobrar los intereses de las láminas que poseen del 80 por 100 de propios, instrucción pública y beneficencia.

Edictos de los Ayuntamientos de Santapola, Guardamar, y Juzgados de Villena y Denia sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Debut de la Compañía.—Esta noche abre sus puertas el teatro Principal poniendo en escena la popular zarzuela en dos actos *Marina* y el estreno á continuación de la en uno *Torear por lo fino*.

Según se nos informa, y á pesar de lo que ayer decíamos en la sección de *Varietades* al ocuparnos de las reformas mandadas hacer en dicho coliseo para prevenir el desgraciado caso de un incendio, parece que, aun cuando no podrá estar colocado el telón metálico para esta noche, se ha conseguido una próroga de quince días para su colocación sin perjuicio de que pueda actuar la compañía entretanto.

Nos alegramos de este resultado, de que teníamos noticias en contrario, y nos alegramos tanto más, cuanto que así no sufrirá la empresa los perjuicios que de otro modo podrían originarle al obligarla á aplazar los espectáculos, hasta la completa terminación de todas las reformas.

De esperar es que esta noche veamos nuestro magnífico coliseo literalmente ocupado.

Ruiz de Alarcón.—Anteanoche inauguró sus tareas esta sociedad, de cuyo acto dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Circunstancias imprevistas de última hora nos privaron del gusto de concurrir á la representación de *El Cura de Aldea* que fué la obra elegida para debat, sin embargo de haber sido galantemente invitados al efecto y de haberse nos remitido la localidad correspondiente.

Nos dicen algunos amigos que concourrieron, que la producción del Sr. Escrich fué dignamente interpretada por los jóvenes aficionados que en ella tomaron parte, y nos hicieron grandes elogios de las debutantes Sras. Gracia y Carisi, á quienes esperamos ver para emitir juicio acerca de las facultades de cada una.

Dicémos también que hubo lectura de poesías y que los aplausos abundaron para todos los que tenían á su cargo algún papel en la función de anteanoche.

Acaso hoy nos den algunos detalles los periódicos locales sobre este particular.

El Anillo de hierro.—Con este epígrafe, publica un periódico de Valencia las siguientes líneas, que por referirse en ellas á un paisano nuestro, reproducimos con el mayor gusto:

«Ese drama magnífico—dice—del autor de «La capilla de Lauza», Sr. Zapata, uno de nuestros poetas más inspirados, y puesto en música por el Sr. Marqués, atrajo el sábado numeroso público al teatro de la Princesa. Escogido como el primer día, presentaban un aspecto deslumbrador las localidades.

Siempre se oyen con gusto los robustos versos de Zapata y la sublime música de Marqués.

Se iba á presentar en escena un joven tenor que hacía su *debut* aquella noche.

El Sr. Llorens posee cualidades de artista; pero una intranquilidad muy natural en quien pisa por vez primera la escena, las eclipsaba. Su voz de bastante extensión, aunque en su registro agudo falseó bastante á causa de ese temor que, de seguir, coartará mucho sus facultades. Declama con maestría, dice muy bien los versos, y sabe sacar efecto de las situaciones difíciles.

Eche á un lado esos temores y lucirán más sus relevantes dotes de artista, aplaudido en todas partes donde se ha presentado.

Por lo demás, en su papel de Rodolfo fué aplaudido y llamado á la escena en unión de los demás artistas.

La Sra. Williams, haciéndose aplaudir y probando una vez más que el concepto que formó de ella el público es desapasionado.

La Sra. Llorens inimitable. El Sr. Gonzalez, en su papel de *Tiburón*, representándolo con mucho gracejo, sobre todo en los *couplets* del segundo acto. El Sr. Bueso muy bien. Los coros no se portaron mal.

El preludeo del tercer acto, dirigido por el maestro Valis, se ejecutó á maravilla y mereció los honores de la repetición.

Viajero temible.—Procedente de una feria regresaba el día 3 á su casa, situada en Tordera (Valencia), E. Rafael Araña, cuando próximo á la población encontró un hombre que le dijo si tendría á bien admitirle en la tartana que guiaba, puesto que estaba fatigado del camino. Accediendo el Sr. Araña á la súplica, le dejó subir, cuando de pronto díjole el caminante que aquella era la mejor ocasión para matarlo, y sacando

seguidamente un revolver, le disparó cinco tiros que lo dejaron tendido, escapándose el asesino á toda prisa.

A las detonaciones acudieron el Sr. Juez municipal, el alcalde y varias personas, hallando al herido aun con esperanzas de vida.

Llevado á su casa, le practicaron las primeras curas, encontrándole varias contusiones y tres heridas, una de ellas de mucha gravedad.

Inmediatamente salió el somaten en busca del agresor, á quien condujeron preso algunas horas después.

Cuando fueron á tomarle declaración se encontraron que se había estrangulado con su faja.

VARIETADES.

LOS SUSPIROS DE LA NOCHE.

NOCTURNO.

Cuando la noche tranquila
Tiende su fúnebre manto
Y las pálidas estrellas
Se retratan en el lago,
Y la luna solitaria
Del sosiego dulce faro,
Presta al mundo adormecido
Sus melancólicos rayos.

Cuando el suspiro del alma
Es más doliente y más vago,
Los recuerdos más sombríos
Y el dolor más solitario;

¿Qué dicen esos rumores
Del aura, que acariciando
Vá las hojas místicas, secas
De los corpulentos álamos?
¿Qué dice el limpio arroyuelo
Que marmura triste y languido,
Y vá las flores marchitas
En su corriente arrastrando?

¿Qué dice el sauce que vierte
Sobre las tumbas su llanto
Cuando se mece al impulso
Del viento fúnebre y raudo?
¿Qué dice el ciprés altivo
Cuando el céfiro besando
Vá sus ramas, donde duermen
Los ángeles del quebranto?

¡Triste de mil esos rumores,
Esos ecos impregnados
De poesía, son suspiros
De la noche, son los cantos,
De espíritus invisibles
Que errantes van caminando,
Entre las nubes y el viento,
De azucenas coronados,
Que al abandonar la vida
Vuelan de Dios á los brazos.

Son los ecos doloridos
Del corazón desgraciado;
Son los ángeles que vuelven
A este mundo que habitaron,
Para calmar nuestras penas,
Para secar nuestro llanto.

Son las plegarias benditas
Que lleva el céfiro blando
Hasta el cielo, son los besos
De las almas que han volado
Hasta Dios, y que en los pliegues
De la noche, van dejando
Sus recuerdos, sus amores,
Sus caricias, sus halagos.

Ven, ven, noche sombría, tus mágicos rumores,
Al corazón devuelven la calma y la quietud,
Y en tí busco en sus horas de amargos sinsabores,
La sombra de la muerte, la paz del ataud.

Ven, noche solitaria, pues el que sufre y llora,
Con tus ligeras auras refresca el corazón,
Del día refulgente la luz encantadora,
Abrasa sus pupilas y aumenta su dolor.

Cuando tu velo tiende de estrellas adornado,
Y duerme entre las flores el pardo ruiseñor,
Y gime el mauso viento de aromas impregnado
Meciendo con sus alas, el tallo de la flor;

Cuando en las tersas aguas del azulado lago,
La luna vierte opaca su lumbre de benjaf,
Y en el vecino bosque resuena el eco vago,
Del beso que se prestan las flores entre sí;

Entonces se refresca mi dolorida frente,
Y goza el alma mía de un dulce bienestar,
Y misteriosos sueños se agitan en mi mente,
Recuerdos de otros días, fantasmas de otra edad.

Y ¡ay triste! en mis momentos de pena y de
(amargura)
Envuelto entre tus pliegues mi angustia y mi
(dolor),
Y busco en tus suspiros de mágica dulzura
La calma del olvido, la paz del corazón.

¡Oh! noche solitaria! Mi soñadora mente
Te busca con anhelo, te espera con afán,
Y cuando oculta el día su enrojecida frente
Bendice el alma mía tu angusta Magestad.

Ven, noche misteriosa con tu sombrío manto,
Vén, con tus tristes horas de mística quietud,
Que en tí buscan mis ojos nublados por el llanto,
La calma de la tumba, la paz del ataud.

EDUARDA MORENO DE LOPEZ NUÑO.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Calixto.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Teresa.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, *Mariano A. Mingot*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Octubre de 1882.

Barómetro	758.48
Termómetro	24.4
Viento	S. O. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28.4
Id. mínima durante la noche	16.8
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	6.43

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO AL PÚBLICO.

En el salón de limpiar calzado situado en el pasaje de Amérigo, se vende cera labrada de superior calidad como son velas, blandones de todos tamaños para la fiesta de difuntos de cuenta de la fábrica.

También encontrarán los que las necesiten bujías transparentes y de esperma á 3 reales el paquete.

A LOS MINEROS.

El domingo próximo, á las diez de su mañana, tendrá efecto en las oficinas de la Sociedad anónima *Casualidad*, calle de Maldonado, número 15, 2.º, la subasta de 100 metros de galería, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Alicante 11 de Octubre de 1882.—El Director gerente, *Enrique Ramos*.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Debut de la compañía.—Función para esta noche, 1.ª de abono. La zarzuela en dos actos, *Marina*. Estreno del sainete lírico en un acto, *Torear por lo fino*.

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50 á las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Beus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Por lo menos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIBOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá dar cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoracion de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

Curación radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos más desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, *neurosis é impotencias*.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

**ESENCIA
DE ZARZAPARRILLA**
de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.